## Requerimientos específicos

Las personas solicitantes de apoyos, además de cumplir con los requisitos generales establecidos en el artículo 19 de las presentes Reglas, deberán entregar en copia simple (cuando aplique) y archivo electrónico lo siguiente:

Conceptos o modalidades aplicables	Requisitos específicos
DC.1 Planeación y Organización Comunitaria Participativa	Propuesta técnica elaborada conforme a los términos de referencia, publicados en la página de internet de la CONAFOR.
	Presentar el acta de asamblea en copia simple y original para su cotejo, en la que se haga constar el acuerdo mediante el que se especifique que se solicita a la CONAFOR esta modalidad de apoyo.
	Para la actualización del reglamento interno o estatuto comunal, se debe presentar copia del documento vigente que se pretende modificar.
DC.2 Intercambios de experiencias y Seminarios de comunidad a comunidad	Propuesta técnica elaborada conforme a lo establecido en los términos de referencia, publicados en la página de internet de la CONAFOR.  Presentar el acta de asamblea en copia simple y original para su cotejo, en la que se haga constar el acuerdo mediante el que se especifique que se solicita a la CONAFOR esta modalidad de apoyo y el tema de su interés.  Para las OSSF se requerirá copia del acuerdo de asamblea general de socios o agremiados en la que se especifique que se solicita a la CONAFOR esta modalidad de apoyo y el tema de su interés.  Cotización emitida por la Comunidad Instructora del servicio de alimentos, hospedaje y transporte, expedida a nombre de la persona solicitante.  Currículo de la Comunidad Instructora responsable de llevar a cabo el seminario.
DC.3 Ordenamiento territorial comunitario (OTC)	Propuesta técnica elaborada conforme a lo establecido en los términos de referencia, publicados en la página de internet de la CONAFOR.  Presentar el acta de asamblea en copia simple y original para su cotejo, en la que se haga constar el acuerdo mediante el que se especifique que se solicita a la CONAFOR esta modalidad de apoyo.  Presentar, Evaluación Rural Participativa (ERP), previamente desarrollada.

DC.4 Promotor/a forestal comunitario		Propuesta técnica elaborada conforme a lo establecido en los términos de referencia, publicados en la página de internet de la CONAFOR.  Oficio de autorización del programa de manejo forestal maderable, programa de manejo forestal simplificado para el aprovechamiento de Productos Forestales No maderables o Aviso de aprovechamiento Forestal No Maderable vigente.  Aprovechamiento Maderable: del informe de ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de manejo forestal correspondiente a la anualidad inmediata anterior ejercida de conformidad con el plan de cortas autorizado, de conformidad con el artículo 62 fracción IX y 91 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como el 27 y 52 de su Reglamento, excepto para programas de manejo nuevos que ejercen su primera anualidad, incluyendo bitácora de ingreso a la SEMARNAT legible.  Aprovechamiento No Maderable: último informe de las cantidades aprovechadas de conformidad con la Norma Oficial Mexicana que regula su aprovechamiento de acuerdo al tipo producto, excepto quienes inician su primera intervención incluyendo bitácora de ingreso a la SEMARNAT legible.  Presentar el acta de asamblea, en la que se haga constar el acuerdo mediante el que se especificar el nombre de la persona que se propone.
DC.5 Cursos y talleres de capacitación	D.C.5.1 Desarrollo de capacidades gerenciales	Propuesta técnica elaborada conforme a lo establecido en los términos de referencia, publicados en la página de internet de la CONAFOR.  Diagnóstico de Necesidades de Capacitación o instrumento de planeación que señale las necesidades de capacitación.
	D.C.5.2 Desarrollo de capacidades técnicas	D.C.5.2.1 Capacidades técnicas básicas  Propuesta técnica elaborada conforme a lo establecido en los términos de referencia, publicados en la página de internet de la CONAFOR.  Diagnóstico de Necesidades de Capacitación o instrumento de planeación que señale las necesidades de capacitación.
		D.C.5.2.2 Capacidades técnicas especializadas  Propuesta técnica elaborada conforme a lo establecido en los términos de referencia, publicados en la página de internet de la CONAFOR.  Diagnóstico de Necesidades de Capacitación o instrumento de planeación que señale las necesidades de capacitación.

## DC.6 Becas para alumnos en Sistema educativo CECFOR Credencial vigente o constancia que acredite a el/la alumno/a como estudiante del Centro de Educación y Capacitación Forestal. Carta compromiso de padres o tutores. Copia de documento de una cuenta bancaria a nombre del beneficiario o su representante legal, que contenga clave bancaria estandarizada (CLABE).

Propuesta técnica elaborada conforme a lo establecido en los términos de referencia, publicados en la página de internet de la CONAFOR. Presentar comprobante del cumplimiento de obligaciones fiscales con opinión positiva ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT). Presentar, el comprobante del cumplimiento de presentación de informe de CLUNI del año inmediato anterior al de la convocatoria. Presentar el archivo digital en formato Excel del listado completo de socios y agremiados de la OSSF, utilizando para ello el formato Actualización OSSF ROP-19. DC.7 Proyectos de Este requisito será indispensable para que el solicitante continúe en el proceso de asignación de apoyos fortalecimiento de las organizaciones sociales del El polígono de la cobertura de la OSSF que incluya límites municipales y estatales, sector forestal anexando dichos polígonos en formato shape, impreso y en digital de conformidad con el manual para elaboración y presentación de shape que considera la CONAFOR en su página de internet. Resumen de resultados e impactos obtenidos en el año inmediato anterior, que incluya: la construcción y actualización de indicadores regionales y locales de producción, productividad, rentabilidad y competitividad; la construcción y puesta en marcha de la red virtual de comunicación regional; la ejecución de acciones encaminadas a la formación y fortalecimiento de las capacidades directivas y de gestión de representantes agrarios y pequeños propietarios, y las acciones relacionadas con extensionismo y transferencia de tecnología. Propuesta técnica elaborada conforme a lo establecido en el término de referencia, publicado en la página de internet de la CONAFOR. Presentar comprobante del cumplimiento de obligaciones fiscales con opinión positiva ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT). Presentar, el comprobante del cumplimiento de presentación de informe de CLUNI del año inmediato anterior al de la convocatoria. DC.8 Estudios regionales forestales en las unidades de Oficio de inscripción al Padrón Nacional de Organizaciones Regionales. manejo forestal Presentar el archivo digital en formato Excel del listado completo de socios, agremiados y no agremiados. En los casos en que existan más de una organización por UMAFOR, la organización solicitante del apoyo deberá presentar un convenio de colaboración para la realización del estudio, en donde se valide la representación y solicitud del apoyo para toda la UMAFOR.